

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.
PARTIDO MORENA.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RÍO SABINAL".

Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados. Mario Araujo dijo en los ríos de mi pueblo, en mi pueblo había dos ríos, el más chico se llamaba San Roque y el otro Sabinal, aunque hermanos eran muy segundos distintos, el San Roque parecía ser más joven, sus aguas siempre eran diáfanas y transparentes, voluptuosa fresca bajo la sombra de los bejucales, el río Sabinal, sin embargo, era todo lo contrario, venía de más lejos, parecía un viejo que caminaba cansado, sus aguas tenían un color opaco, eran mansas, quietas y silenciosas, y muy rara vez cantaban. El Sabinal, nuestro río mayor, bajo esta convicción de muchos trabajos, antecesores, poemas, decretos, esfuerzos, el día de hoy presenté una iniciativa con proyecto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural a que en el ámbito de sus atribuciones declare como área natural protegida con categoría de zona sujeta a conservación ecológica al Río Sabinal, ubicado en los municipios de Berriozábal, Tuxla Gutiérrez y Chiapas de Corzo.

Compañeras y compañeros diputados, el río Sabinal no solamente es un cuerpo de agua, es parte de la historia de Tuxla Gutiérrez. Fue el motivo por el cual nuestros antepasados fundaron San Marcos, Tuxla, en 1560. Sus sabinos dieron nombre al río y durante siglos sus aguas fueron fuente de vida para nuestra ciudad, hoy, lamentablemente, ese mismo río enfrenta uno de los procesos de deterioro ambiental más importantes de nuestra entidad. La contaminación, el crecimiento urbano desordenado, las descargas de aguas residuales y la pérdida de vegetación han deteriorado gravemente este ecosistema, afectando no solamente al medio ambiente, sino también a la salud y la calidad de miles de familias tuxtlecas, a pesar de ello, existen razones para tener esperanza.

Las acciones de saneamiento realizadas en años anteriores demostraron que el río tiene capacidad de recuperarse cuando existe la voluntad institucional, lo que hace falta ahora es garantizar que esa recuperación no dependa únicamente de la voluntad de una administración municipal, sino que cuente con un respaldo jurídico permanente. Quiero destacar que el presente exhorto es resultado del diálogo con colectivos, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y personas comprometidas con la conservación de nuestros recursos naturales, quienes desde su experiencia y conocimiento realizaron valiosas aportaciones que permitieron

fortalecer el contenido y alcance, además, esto demuestra que la protección del Río Sabinal no es una preocupación aislada, sino una causa compartida por diversos sectores de la sociedad, y aquí aprovecho también esta tribuna para dar el debido reconocimiento al grupo interinstitucional proyecto revitalización integral del Río Sabinal, quien ha hecho un esfuerzo por conservar el Río Sabinal, así como a fomento económico y a mis compañeras diputadas que aquí también se encuentran y son parte de este grupo. Precisamente por ello, la iniciativa presentada consiste en exhortar respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, Historia Natural para que en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley ambiental del Estado, analice y en su caso declare al Sabinal como área natural protegida con categoría de zona sujeta a conservación ecológica.

No se trata de invadir competencias, sino simplemente exhortar aquel Río Sabinal que forma parte clave de nuestra identidad tuxtleca, además que no me dejarán mentir que hemos visto cómo ha evolucionado ese río y déjenme compartirles de manera muy orgullosa que este río es el único que existe, que atraviesa nuestra ciudad, que ha sido recuperado y no solamente en un tema de medio ambiente, sino también con todo lo que constituye a su alrededor, les comparto que los esfuerzos que se han realizado no son suficientes para preservar al Río Sabinal, y esa es una verdadera herencia para las generaciones, a nuestros abuelos, a nuestras abuelas que nadaban en el río Sabinal. Hoy en día el río Sabinal representa un orgullo porque se ha revitalizado.

Sin duda alguna este exhorto. Déjenme compartirles que se hizo un esfuerzo para que incluyera de una vez el decreto realizado con su articulado para que la Secretaría de Medio Ambiente lo pueda tomar en cuenta, una precisión acerca de este exhorto que se le presenta la Secretaría de Medio Ambiente es que se le está pidiendo que constituya también dentro de él un consejo, un comité de participación ciudadana que le dé verdaderamente seguimiento a los trabajos y a los procesos que se llevan de saneamiento, se necesita un programa de manejo, se necesita los comités de participación ciudadana, pero principalmente no podemos seguir dependiendo de la voluntad de las administraciones municipales para que este sea preservado o no, es una responsabilidad que tenemos, no solamente los ciudadanos, sino también los gobiernos, de preservarlo.

A mí me da muchísima pena que al día de hoy nos siguen llevando diversos reportes de las descargas todavía residuales que existen en nuestro Río Sabinal. Reconozco también el trabajo de nuestro Gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, quien en la facultad que él tiene como ejecutivo ha declarado diversas áreas naturales protegidas alrededor de nuestro Estado.

Por eso es que someto y exhorto respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente para que el Río Sabinal sea considerado también como un área natural protegida. Se trata que este Congreso haga su uso de sus atribuciones y esta declaratoria permitirá fortalecer la protección jurídica del río, impulsar programas permanentes de restauración ecológica, promover la reforestación y el saneamiento integral y fomentar la participación de la academia, la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno.

Honorable asamblea, la participación ciudadana y la protección del medio ambiente no son agendas separadas, ambas representan la forma en que entendemos el desarrollo, donde las personas participen en las decisiones. No podemos hablar de bienestar si la ciudadanía no tiene voz, pero tampoco podemos hablar de futuro si seguimos perdiendo nuestros ríos, nuestros bosques y nuestro patrimonio natural. Estoy convencida que el Chiapas, que todas y todos queremos, será un gobierno de conservación de nuestros recursos naturales a través de la protección jurídica y no solamente de la voluntad de quienes gobiernan en este momento. Muchísimas gracias.